

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 036		Fecha Estado: 01/03/2022				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920100012200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	jhon de jesus urrego presiga	Auto pone en conocimiento Febrero 28/23 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso. Deja a disposición de la demandada el proceso físico para que proceda con su revisión y requiere a la memorialista para que aporte el arancel judicial para desarchivo.	28/02/2023		
05001400300920100081900	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO GIL FLOREZ	ESTHER LUCIA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Febrero 28/23 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso. Deja a disposición de la demandada el proceso físico para que proceda con su revisión.	28/02/2023		
05001400300920150069500	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DORIS ANDREA GUTIERREZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Febrero 28/23 Auto pone en conocimiento el desarchivo del proceso. Accede a lo solicitado y ordena que por secretaria se remita de manera inmediata el oficio de desembargo. Requiere a la memorialista para que aporte el arancel judicial para desarchivo.	28/02/2023		
05001400300920160120400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO DE JESUS ATEHORTUA RIOS	LUIS ELIAS ATEHORTUA PATIÑO Y MARIA DE LOS ANGELES RIOS RIOS	Auto ordena incorporar al expediente No accede a lo solicitado	28/02/2023		
05001400300920180081500	Verbal	BLANCA CECILIA VARGAS CHAVERRA	MARIANA TULIA TABORDA DE ARCILA	Auto pone en conocimiento Febrero 28/23 Auto incorpora el arancel judicial para desarchivo y el certificado de tradición y libertad debidamente actualizado y ordena el levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda respecto del bien inmueble objeto del proceso. Ordena expedir oficio.	28/02/2023		
05001400300920220003300	Ejecutivo Singular	EDINSON ARIZA DURAN	URIEL SAVEEDRA BARRETO	Auto ordena incorporar al expediente Febrero 28/23 Auto incorpora al expediente el oficio presentado por la Oficina de Registro de II.PP. del Socorro-Santander, por medio del cual informan el registro del embargo comunicado.	28/02/2023		
05001400300920220009600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRELAVEGA PH	HEREDEROS EDGAR GUTIERREZ CASTRO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Febrero 28 de 2023 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220067700	Verbal	ANDRES FELIPE ARENAS VILLEGAS	MARIA PILAR RODRIGUEZ ACOSTA	Auto termina proceso por desistimiento Febrero 28/23 Auto declara terminado el proceso por desistimiento de las pretensiones y se entiende cancelada la audiencia programada para el día 01 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.	28/02/2023		
05001400300920220078000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JIMI ALEJANDRO RENDON FANDIÑO	Auto pone en conocimiento Febrero 28 de 2023 Auto incorpora notificación. t.	28/02/2023		
05001400300920220078000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JIMI ALEJANDRO RENDON FANDIÑO	Auto pone en conocimiento Febrero 28 de 2023 Incopora notificacion personal Positiva	28/02/2023		
05001400300920220096000	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES GARCIA PULGARIN	IVAN DARIO RODRIGUEZ GOMEZ	Auto resuelve solicitud 28 de febrero de 2023. No tiene encuesta notificacion	28/02/2023		
05001400300920220108100	Verbal	LUZ MARINA PIEDRAHITA	HARBER ARRENDAMIENTOS Y CIA LTDA.	Auto fija caución 28 de febrero de 2023.. Auto fija caucion	28/02/2023		
05001400300920230001500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SANDRA VIVIANA ALFARO YARA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Febrero 28 de 2023 Auto ordena seguir adelante ejecución. t.	28/02/2023		
05001400300920230018900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y LIBRANZAS SAS.	ANGIE PAOLA ACOSTA	Auto rechaza demanda Febrero 28/23 Auto rechaza la demanda por carecer de competencia por el factor territorial. Ordena remitirla al señor Juez Civil Municipal de Oralidad de Bogotá D.C. (Reparto).	28/02/2023		
05001400300920230022800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	LUZ DARY CASTAÑO BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Febrero 28/23 Auto libra mandamiento de pago.	28/02/2023		
05001400300920230022900	Exhibición de documentos y cosas muebles	NELSON DE JESUS SANTA SANTA	YASMID ADRIANA VALENCIA GALLEG0	Auto inadmite demanda Febrero 28/23 Auto inadmite la solicitud.	28/02/2023		
05001400300920230023000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	LUIS FELIPE RESTREPO MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Febrero 28/23 Auto libra mandamiento de pago.	28/02/2023		
05001400300920230023100	Amparo de Pobreza	MARTA FABIOLA CASAS RESTREPO	JOSE LEONARDO CASAS ROJAS	Auto inadmite demanda Febrero 28/23 Auto inadmite la solicitud.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)